

AFILIACIÓN

DEL PLAN FAMILIAR

Términos y condiciones*

- **CENTRO OPTICO GUILLEN TAMAYO SRL**, identificado con RUC N° 20600628837, debidamente representado por su Gerente General, el Sr. Héctor André Guillen Gross.

- Por el presente documento se celebra una afiliación por el cual **EL CENTRO** otorga a **LOS AFILIADOS** una serie de beneficios y descuentos de forma exclusiva en todos nuestros productos ópticos de calidad internacionalmente certificada.

- La presente afiliación tendrá una vigencia de 01 (un) año, la misma que se inicia en la fecha del pago. Una vez culminada la fecha de afiliación se realizará una comunicación por alguna de las partes que solicite la renovación.

- Una vez realizada la afiliación no se podrán realizar modificaciones. El reemplazo de un beneficiario o el añadir a un beneficiario adicional no está permitido.

- Cualquiera de las partes podrá resolver la presente Afiliación, para lo cual bastará expresar esta decisión por escrito dentro de un plazo no menor de quince (15) días calendario. No hay penalidad por dicha resolución. Tampoco se hará devolución del aporte otorgado por **LOS AFILIADOS**.

- Para efectos de cursarse entre las partes notificaciones y demás comunicaciones, queda establecido como sus domicilios los indicados en el registro solicitado.

- Toda variación de domicilio deberá ser comunicada a la otra parte por escrito, con una anticipación no menor a cinco (05) días útiles. El incumplimiento de este plazo acarreará tener por bien notificadas las comunicaciones, surtiendo indefectiblemente sus efectos.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CENTRO:

- a) **EL CENTRO** se compromete a otorgar a **LOS AFILIADOS**, productos de alta calidad con garantía certificada.
- b) **EL CENTRO** otorgará a **LOS AFILIADOS** un 20% de descuento en todos los productos ópticos ofertados. (Se exceptúa monturas de lujo (Swarovski, Mont Blanc, Carolina Herrera), lentes de contacto, parches oculares, peeps y soldaduras) Asimismo, se otorgará un 10% de descuento adicional sobre las marcas Motiva y Gross.
- c) Estos beneficios solo se amplían a nuestro aliado *Gafitas Centro Óptico para niños* en caso algún beneficiario sea menor de edad.
- d) **EL CENTRO** otorgará a **LOS AFILIADOS** elaboración de lunas multifocal 8K al precio de Urban Top.
- e) **EL CENTRO** se compromete en brindar el servicio de Delivery de productos gratuitamente, dentro de sus zonas preestablecidas de reparto. (Ver anexo n° 1)
- f) **EL CENTRO** se compromete a ofrecer garantías y beneficios sobre sus productos y servicios (Ver anexo n° 2)

DE LOS AFILIADOS:

- a) El primer beneficiario otorgará \$/50.00 nuevos soles a **LA EMPRESA** para proceder con la Afiliación.
- b) El primer beneficiario titular inscribirá solo a máximo 5 (cinco) integrantes incluyéndose, siendo estos cónyuge o conviviente y descendientes o ascendentes, como también colaterales. En su defecto el primer

beneficiario podrá solicitar a **EL CENTRO** inscribir a personas sin vínculo familiar.

- c) Al realizar las transacciones comerciales con **LOS AFILIADOS** deberán presentar de manera obligatoria su documento de identificación.

RESTRICCIONES

- a) Estos beneficios no aplican para pacientes convenio.
- b) Estos beneficios no aplican para pacientes asegurados.
- c) Estos beneficios no son acumulables con otras promociones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia derivada de la interpretación o ejecución de la presente Afiliación será resuelta directamente por las partes, a cuyo efecto éstas se comprometen a realizar sus mayores esfuerzos para la solución armónica, en base a las reglas de la buena fe y atendiendo a la común intención expresada en el presente contrato. A falta de acuerdo se debe derivar a un centro de conciliación para no ir a la vía judicial.

Última actualización: 03-05-2023



ANEXO N°1

Tarifario Delivery

DISTRITO	Sector	KM	Recorrido en min	Costo
CERCADO	Todo cercado	0	0	S/5.00
YANAHUARA	Umacollo	2.1	8	S/5.00
	Piedra Santa	3.3	13	S/6.00
CAYMA	Parte baja	3.9	13	S/6.00
	Carmen Alto	4.6	14	S/7.00
	Parte alta (límite Estadio Bolognesi)	7.5	20	S/10.00
CERRO COLORADO	Prolong. ejército	3.3	14	S/6.00
	Plaza las Américas	4.5	16	S/7.00
	Alto Libertad	5.7	20	S/9.00
	SR Pachacutec	5.2	18	S/8.00
	Zamacola (límite)	7.7	25	S/11.00
ALTO SELVA ALEGRE	Villa Ecológica	7.8	23	S/10.00
	Villa Florida	4.8	14	S/7.00
	Chilina	2.4	10	S/5.00
MIRAFLORES	Villa Militar	2.5	10	S/10.00
	La Negrita	2.6	11	S/10.00
	Alameda	4	15	S/6.00
	Cooperativa	3.4	13	S/6.00
	Porvenir	5.3	17	S/8.00
M. MELGAR	Central	4.4	17	S/7.00
PAUCARPATA	Mall Aventura	4.2	16	S/6.00
	Apima	4.4	16	S/7.00
	Centro	9	30	S/15.00
	Nueva Alborada	9	30	S/15.00
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Tasahuayo	6	20	S/9.00
	4 de octubre	7.3	23	S/10.00
	Golf club	9	30	S/15.00
	Ciudad mi trabajo	6.8	23	S/9.00
SABANDIA	Todo Sabandía	10	30	S/18.00
SOCABAYA	Entrada	9.9	28	S/18.00
HUNTER	Tingo	4.9	15	S/7.00
	Todo Hunter	7.1	20	S/10.00
TIABAYA	Todo Tiabaya	10	30	S/18.00

ANEXO N°2

GARANTÍAS Y BENEFICIOS:

- a) **Beneficio en revisión refractiva:** En caso de ser receta del equipo Guillen Tamayo y presentar problemas de adaptación sin costo alguno.
- b) **Garantía óptica:** En caso de ser receta referida y presentar problemas de adaptación, reemplazaremos los lentes con el mismo material que los especialistas recomendaron inicialmente, sin costo alguno.
- c) **Garantía de mantenimiento:** Por la adquisición de su montura, nuestros especialistas realizarán ajustes, reposición de piezas y limpieza sin costo por un año.
- d) **Beneficio por rotura o pérdida de montura:** En caso rotura o pérdida de montura, usted podrá adquirir un producto de igual precio con 20% de descuento.

Nota: Nuestras garantías y beneficios podrán utilizarse una sola vez en el transcurso de un año. Para poder acceder a ellas es indispensable la presentación de esta tarjeta.